

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	50 pesetas.
Semestre	30
Trimestre	20
Número suelto,	cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular,	se insertarán a cincuenta céntimos línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán, que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Núm. 2.756

GOBIERNO CIVIL

Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

Habiendo transcurrido el plazo que señala el artículo 227 del vigente reglamento de Epizootias, y el ampliatorio fijado por la Superioridad, previo informe favorable del señor Inspector municipal Veterinario de Olmedo y a propuesta de la Inspección provincial del Servicio, se declara oficialmente extinguida la epizootia de fiebre aftosa en dicho término municipal de Olmedo, y cuya epizootia fué declarada existente en circular de este Gobierno civil de fecha 16 de Mayo último «Boletín Oficial» del día 22).
 Valladolid, 16 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.

El Gobernador civil,

Emilio de Aspe Vaamonde

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 2.785

Al vecino de Mayorga, don Eduardo Moreno Calderón, le desapareció el día 18 del actual, una mula de las siguientes señas: pelo cebro muy claro, con rayas negras en los corvejones y rodillas, la cuerda, cerrada, de unos doce años, tiene marcado en la parte izquierda del cuello y en hierro el número 92, con collarón y tiros.

Lo que se hace público por este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y Agentes a mis órdenes, y, en caso de ser habida, lo comuniquen a la Alcaldía del pueblo citado.

Valladolid, 22 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.

El Gobernador civil,

Emilio de Aspe Vaamonde

Núm. 2.780

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Valladolid

Relación de sanciones impuestas por esta Delegación provincial, y aprobadas por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia a los señores que a continuación se expresan y por los motivos que también se indican:

Valentín Vega Villalonga, de Valladolid, por no tener lista de precios al público y sin marcar los artículos en los mismos, 500 pesetas.

Vicente Gutiérrez Manzano, de Ciguñuela, por venta de patatas y hortalizas a precios abusivos, 100 pesetas.

Agustín Caviades García, de Iscar, por venta de carne a precios abusivos, 5.000 pesetas.

María Eugenia Salinas, de Valladolid, por venta de papel de fumar a precios abusivos, 25 pesetas.

Santiago Alvarez Alvarez, de Cigales, por compraventa de alubias a precio superior a la tasa, 500 pesetas.

Eloy Ventosa Cantalapiedra, de Valladolid, por venta de azúcar a precios abusivos, 200 pesetas.

Vicente Salgado Esteban, de Valladolid, por venta de peines a precios abusivos, 25 pesetas.

María Rodríguez de Diego, de Valladolid, por venta de peines a precios abusivos, 100 pesetas.

Fructuoso Garrido Garrido, de Cervillejo de la Cruz, por venta y transporte de pienso fuera de la provincia sin autorización, 500 pesetas.

Teodosio Real Rico, de Peñaflores de Hornija, por venta de vino a precio superior al de tasa, 500 pesetas.

Hilario Real Bazaco, de Peñaflores de Hornija, por la misma causa que al anterior, 700 pesetas.

Angel Sánchez Platón, de Peñaflores de Hornija, por las mismas causas, 500 pesetas.

Julián Hernández Sánchez, de Peñaflores de Hornija, por las mismas causas, 700 pesetas.

Teófilo García Delgado, de Vega de Valdetronco, por venta de carne de oveja a precio superior al de tasa, 100 pesetas.

Melchor Gómez Mata, de Vega de Valdetronco, por venta de alubias a precio superior al de tasa, 300 pesetas.

Arsenio García Figueras, de Gallegos de Hornija, por venta de carne de oveja a precio superior al de tasa, 200 pesetas.

Incautaciones

Socorro Navarro García, de Valladolid, por venta clandestina de géneros, 152,05 pesetas.

Lorenzo García Lajos, de Valladolid, por ocultación de aceite al público, 741,75 pesetas.

Agustina Hernández Alvarez, de Valladolid, por venta clandestina de géneros, 137,45 pesetas.

Saturnina López Nieto, de Valladolid, por la misma causa que la anterior, 55 pesetas.

Sela Salazar, de Valladolid, por las mismas causas que la anterior, 66,40 pesetas.

Adela Jiménez, de Valladolid, por las mismas causas que la anterior, 89 pesetas.

Cándida Ferrerueta, de Saelices de Mayorga, por las mismas causas que la anterior, 90,80 pesetas.

Juana Jiménez, de Valladolid, por las mismas causas que la anterior, 110 pesetas.

Rufino Vicente Muñoz, de San Miguel del Arroyo, por conducción de patatas y alubias sin autorización fuera de la provincia, 1.653,85 pesetas.

José López, de Madrid, por conducción de alubias fuera de la provincia, sin autorización, 2.158 pesetas.

José Sanz Gil, de Cantalejo, por conducción de alubias fuera de la provincia, sin autorización, 3.967,50 pesetas.

Agustín Cuadrado, de Benafarces, por las mismas causas que el anterior, 416,30 pesetas.

Valladolid, 19 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado provincial, Felipe Vidal.

Núm. 2.757

Delegación de Industria

Nuevas industrias, ampliaciones, transformaciones, traspasos, traslados de local y bajas temporales de contribución

RESOLUCIÓN

Transcurrido el plazo reglamentariamente señalado sin que se hayan presentado reclamaciones

nes, respecto a la modificación de su industria de molinería, sita en el pueblo de Villavicencio de los Caballeros, con la denominación de «Molino de Arriba», a fin de obtener solamente una mayor producción de piensos, se concede a los señores Hijos de don Domingo Francos la autorización solicitada, debiendo de sujetarse a las condiciones siguientes:

1.^a La presente autorización sólo se considerará válida para el peticionario de referencia.

2.^a La instalación, elementos de fabricación y capacidad de producción se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado.

3.^a No podrá realizarse nueva modificación, ampliación, ni traspaso de dicha industria sin la previa autorización de esta Delegación.

Se extiende la presente autorización a fin de que los interesados puedan solicitar del Ayuntamiento de Villavicencio de los Caballeros el permiso de instalación, si lo precisaran, como asimismo el alta en la contribución industrial.

Valladolid, 18 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, *Vicente Pérez*.

Núm. 2.758

RESOLUCIÓN

Ha sido presentada en esta Delegación de Industria, por don Cirilo Martín Sacristán, la documentación reglamentaria, en solicitud de que le sea concedida autorización para instalar una fábrica de loza ordinaria, en el pueblo de Portillo, no necesitando maquinaria alguna por ser toda la fabricación a mano.

Realizadas las comprobaciones reglamentarias, se concede a dicho señor la autorización solicitada, debiendo de sujetarse a las condiciones siguientes si quisiera realizar sucesivas modificaciones en su industria:

1.^a No podrá ser ampliada sin la correspondiente autorización de esta Delegación de Industria, y

2.^a No podrá ser trasladada o traspasada, sin la autorización antes citada.

Se extiende la presente autorización a los efectos de que el interesado pueda solicitar, si lo precisara, el permiso de instalación del Ayuntamiento de Portillo, debiendo dar cuenta a esta Delegación de la fecha en que la instalación se halle terminada para extender el acta correspondiente, que servirá al interesado

para solicitar el alta de contribución.

Valladolid 17 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, *Vicente Pérez*.

Núm. 2.759

RESOLUCIÓN

Por el fabricante de harinas de esta población don Eugenio Pardo y Pardo ha sido presentada la documentación reglamentaria solicitando autorización para realizar en su fábrica de harinas de esta ciudad, denominada «El Palero», una modificación consistente en variar una de las pasadas lisas de comprensión transformándolas en pasada de trituración, sin variar la capacidad de producción de la fábrica mencionada.

Teniendo en cuenta que la capacidad de molturación de esta industria seguirá siendo la misma que actualmente, se concede autorización para efectuar la transformación mencionada, sirviendo esta resolución para que el interesado pueda solicitar la modificación correspondiente en su contribución industrial.

Valladolid, 18 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, *Vicente Pérez*.

Núm. 2.760

INFORMACIÓN

Por el industrial de Iscar don Julián Ortega ha sido presentada la documentación señalada en el Decreto de 20 de Agosto de 1938 solicitando autorización para ampliar el tostadero de achicoria que en dicha población tiene instalado, con la instalación de un tostador, un molino, un seleccionador y la correspondiente sección de empaquetado.

El capital que a la ampliación se aplicará será de 25.000 pesetas, siendo la producción aproximada de 500 kilos de achicoria diarios, siendo aproximadamente diez el número de obreras que al negocio se dedicarán.

Por espacio de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, se abre información pública para que cuantas personas o entidades consideren lesionados sus intereses con la ampliación de esta industria puedan remitir por triplicado a esta Delegación las reclamaciones que consideren pertinentes.

Valladolid, 18 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, *Vicente Pérez*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.705

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid durante el segundo trimestre del año de 1939.

Sesión ordinaria del día 8 de Abril

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de los telegramas de felicitación enviados a las altas jerarquías y de los de agradecimiento recibidos de las mismas con motivo de la terminación de la guerra.

Hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento y pueblo de Valladolid por el fin de la campaña y la adhesión incondicional al invicto Caudillo.

Conceder a la Jefatura Nacional de Sanidad de las Milicias de F. E. T. de las J. O. N-S. un donativo de veinte mil pesetas para la instalación del Sanatorio Antituberculoso «Onésimo Redondo».

Suscribirse por un año a la «Revista de Organización y Acción Sindical».

Ratificar el envío de mil pesetas realizado por la Alcaldía para la suscripción de restauración del Santuario de Santa María de la Cabeza.

Emplear dos mil quinientas pesetas aproximadamente para costear una comida extraordinaria a los pobres de la ciudad.

Conceder a cada banda militar de la capital como también a la de Falange un donativo de mil quinientas pesetas.

Conceder otro de cien pesetas a la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias.

Vista una comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil trasladando una resolución del Ministerio del Interior, en constestación a consulta sobre abono de haberes al Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras, durante el tiempo de su ausencia del cargo, por haber marchado a hacer los cursillos de alféreces de Ingenieros, quedar en suspenso la resolución de la petición e invitarle a reingresarse al cargo que voluntariamente abandonó.

Adquirir ejemplares de todas las obras que publique la Editora Nacional para que figuren en la Biblioteca municipal.

Adquirir diez colecciones de postales editadas por el Ayuntamiento de Oviedo para distribuir las entre las dependencias municipales.

Conceder licencias de obras y habitabilidad a varios peticionarios.

Anunciar segundo concursillo, con la rebaja a seis mil pesetas del precio tipo, para derribo de las casas 38 y 40 de la calle de Doña María de Molina.

Dejar sobre la Mesa hasta la próxima sesión el acta de adjudicación de construcción en hormigón del Parque municipal.

Conceder varias aperturas de establecimientos y sepulturas a perpetuidad.

Aprobar una relación de expedientes de plusvalía y proceder a su cobro.

Autorizar al señor Ingeniero de Vías para adquirir cemento con destino a las obras que el Ayuntamiento realiza por administración.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar la propuesta de los técnicos sobre alineaciones en la concurrencia de las calles de Santiago y María de Molina.

Autorizar al señor Alcalde para nombrar una Comisión que formule propuesta de proyecto sobre erección de un monumento en el Alto de los Leones para perpetuar la memoria de los vallisoletanos que dieron su vida en defensa de España.

Sesión ordinaria del día 14 de Abril

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada del agradecimiento del Jefe Nacional de Sanidad de F. E. T. de las J. O. N-S. por el donativo de mil pesetas para el Sanatorio «Onésimo Redondo».

Comprobar si la Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón ha figurado en las procesiones de Semana Santa para entregarla o no el donativo concedido a las demás Cofradías.

Fijar a las diecinueve horas y treinta minutos, la de celebración de las sesiones de la Comisión Gestora durante el horario de verano.

Dejar nuevamente sobre la mesa el acta de adjudicación de concurso para el derribo de varios edificios y construcción de la obra de hormigón del Parque Municipal.

Quedar enterada de la gratitud manifestada por el Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona por el donativo de víveres enviados a aquella capital a raíz de su liberación.

Conceder licencias de obras y acometidas al alcantarillado a varios solicitantes.

Adjudicar a don Gerardo Alonso García el derribo de las casas 38 y 40 de la calle María de Molina.

Autorizar varias aperturas de establecimientos, y la de un taller de calzado a don Ramón López Guirado.

Autorizar a don Mariano Sanz la instalación de un generador de vapor y conceder una sepultura a perpetuidad a don Luis Tremiño Valenciano.

Aprobar la memoria presentada por Intervención relativa a explotación de la Central eléctrica del Salto del Esgueva durante el año de 1938, y para referente al servicio municipalizado de abastecimiento de aguas a varios barrios.

Aprobar el balance de contabilidad del mes de Marzo.

Aprobar y abonar una certificación de obras a Fomento de Obras y Construcciones S. A., correspondientes a las de desviación del colector.

Conceder un anticipo a un funcionario.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación y cumplir el Reglamento de pensiones y jubilaciones con respecto al escobero manguero fallecido don Ciriaco Rodríguez Pérez.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar de conformidad con la propuesta de destitución del Concejal Instructor de los expedientes seguidos al Subjefe de la Guardia Municipal don Celso Mellado y a los Guardias don Sandalio Echavarría y don Ruperto Magdalena.

Aprobar la propuesta de aparcamiento al Recaudador de segunda clase del Impuesto de Consumos don Gonzalo Ruiz Villanueva que formula el Concejal Instructor del expediente.

Sesión extraordinaria del día 14 de Abril

Presidencia, el Alcalde don Luis Funoll.

Se da cuenta de una comunicación de Secretaría General sobre la oportunidad de designar a don Santos Enrech Sasot Depositario Municipal por ocupar el tercer lugar en la propuesta que en su día formuló la moción desig-

nada al efecto y sometida a votación nominal dicho nombramiento se acuerda por unanimidad designar a expresado señor, para el cargo de referencia, quien antes de tomar posesión del mismo deberá depositar una fianza de ciento cincuenta mil pesetas en metálico o en valores públicos.

Sesión ordinaria del día 21 de Abril

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Actas anteriores aprobadas.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Subvencionar con dos mil quinientas pesetas la Fiesta del Libro de acuerdo con el S. E. U.

Adquirir el material de escritorio que necesite el Estado Mayor del Ejército del Centro.

Sufragar todos los gastos que ocasione la función religiosa que se celebre en la Iglesia del Salvador el día de San Pedro Regalado, Patrón de Valladolid.

Contribuir con veinticinco mil pesetas en concepto de primer donativo para las obras de reconstrucción de la Universidad y conceder un amplio voto de confianza al Alcalde para aumentar esta contribución hasta donde permitan las disponibilidades del Ayuntamiento.

Conceder treinta días de licencia al vigilante del Mercado de Portugalete, don Joaquín San José Riocerezo.

Anunciar segunda subasta por el precio de setenta mil pesetas del solar de la calle María de Molina, en el que se construirá un hotel de viajeros.

Pedir informe al autor del proyecto del Parque municipal y a un Letrado Consistorial antes de aprobar el acta de adjudicación de la obra de hormigón de aquél.

Unirse con todo entusiasmo a la iniciativa del Ayuntamiento de Huelva de regalar al Caudillo la espada de la Victoria.

Quedar enterada de varios nombramientos interinos y temporeros.

Pasar a estudio de la Comisión de Gobierno una petición sobre indemnización de pérdidas a la Escuela de Música y a la Coral Vallisoletana sufridas en el siniestro de la Universidad.

Conceder varias licencias de obras y de habitabilidad.

Pavimentar un tramo de la Plaza de Portugalete.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar provisionalmente las cuentas municipales de 1938 y conceder un voto de gracias a la Comisión especial, al señor Interventor y al personal a sus ór-

denes, por la actividad mostrada en este cometido y redacción de la Memoria de que se da cuenta y que es aprobada.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de varias calles ejecutadas por el contratista don Braulio Zurro.

Autorizar el cobro de varios arbitrios correspondientes a recaudación afianzada.

Denegar, de acuerdo con el informe de Intervención, una petición de pensión que formula doña Margarita Fernández.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del empleado de jardines don Carmelo de la Helguera, y dar cumplimiento al reglamento de pensiones y jubilaciones con respecto al mismo.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche correspondientes al mes de Marzo.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el Padrón de vecinos a varios solicitantes y dar a otro de baja en el mismo.

Sesión ordinaria del día 28 de Abril

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el asesinato del ex Alcalde de Valladolid don Federico Santander, cometido en Madrid en Diciembre de 1936.

Quedar enterada de varios telegramas de agradecimiento, contestación a otros de felicitación enviados a las altas jerarquías por los triunfos obtenidos por el Ejército.

Quedar enterada de la sentencia dictada en el recurso contencioso administrativo sobre reclamación de aumento de sueldo interpuesto por los funcionarios don Ildefonso Nieto y don Antonio Rodríguez Sanmartín.

Teniendo en cuenta los antecedentes políticos desfavorables de don Santos Enrech Sasot, designado para el cargo de Depositario interino, que comunica el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, dejar en suspenso la toma de posesión y comunicar a la Superioridad dichos informes para que resuelva en consecuencia.

Quedar enterada de una comunicación del Juzgado del distrito número 2, sobre alzamiento de retención de sesenta mil pesetas, importe de varias certificaciones de obras a don Timoteo Rojas.

Quedar enterada de un nombramiento realizado por la Comisión Inspectora provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Conceder varias licencias de obras y de habitabilidad.

Rehabilitar una licencia de obras a la Casa de Beneficencia.

Conceder una apertura de establecimiento y reconocer un derecho a enterramiento.

Adjudicar definitivamente a don Braulio Zurro, con la baja del 8 por 100 y aceptando los precios del hormigón en masa que rijan en la localidad, el concurso para construcción del Parque municipal.

Aprobar el acta de recepción provisional de una autobomba y motobomba de incendios, y aceptar varias sugerencias sobre reorganización del Cuerpo de Bomberos y del servicio, realizadas por el Delegado señor Gutiérrez.

Arrendar un local para varios servicios municipales en la calle de Leopoldo Cano, número 15, por un alquiler mensual de doscientas pesetas.

Aprobar y tramitar legalmente una provisión de créditos, importando 134.075 pesetas.

Aprobar una propuesta del conserje del Cementerio sobre ampliación del Panteón de Tropa, como medida provisional hasta que se construya el mausoleo destinado a los muertos en la guerra.

Aprobar y tramitar la distribución de fondos correspondiente al mes de Mayo.

Anticipar una mensualidad a un obrero.

Aprobar y tramitar legalmente el extracto de acuerdos de la Comisión Gestora del primer trimestre del año en curso.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Abonar dos facturas al Notario señor Adánez.

Incluir en el Padrón de vecinos a varios solicitantes.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del escobero interino Cándido López Arranz, dando cumplimiento a lo preceptuado en el reglamento de pensiones.

Abonar el último plazo del importe del Plan de urbanización a don César Cort, autor del mismo.

Sesión ordinaria del día 5 de Mayo

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de una carta

manifestando haberse recibido en el Vaticano el telegrama de pésame de este Ayuntamiento por el fallecimiento de S. S. el Papa Pío XI.

Quedar enterada de una carta del General Serrador agradeciendo la felicitación enviada por este Ayuntamiento, y de un telegrama del Estado Mayor del Ejército del Centro, expresando su gratitud por el material de escritorio donado por la Corporación.

Quedar enterada de los nombramientos de personal decretados por la Alcaldía durante el pasado mes de Abril.

Conceder varias licencias de obras, habitabilidad y acometidas al alcantarillado.

Denegar varias peticiones de licencias de obras.

Autorizar varias aperturas de establecimientos y un depósito de ganado.

Conceder a doña Gumersinda López González una sepultura a perpetuidad.

Autorizar a don Isidro Calvo una instalación eléctrica, y a don Salvador Jover el emplazamiento de una máquina batidora.

Celebrar subasta del terreno del paseo de los Filipinos para instalación de industriales feriantes.

Abstenerse en el concurso de teatros nacionales abierto por el Ministerio de Educación Nacional.

Autorizar el cobro de arbitrio de plusvalía, según relación de liquidaciones presentada por el Jefe Técnico de Hacienda.

Devolver a don Luis Altola-guirre la fianza del derribo de las casas 42, 44 y 46 de la calle de María de Molina.

Conceder la excedencia voluntaria al fiel de tercera del resguardo de Consumos don Mariano Domínguez Alvarez.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Pasar a estudio de la Comisión de obras una propuesta del señor Gutiérrez sobre reparación de bajantes de los canalones por todos los propietarios de inmuebles que necesiten esta obra.

Sesión ordinaria del día 12 de Mayo

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Adherirse a la petición formulada por varios Ayuntamientos solicitando para su Excelencia el Generalísimo la Cruz Laureada de San Fernando.

Obsequiar con un estandarte en conmemoración del fin de la guerra a la Virgen de San Lorenzo, Patrona de la ciudad.

Hacer un donativo de trescientas pesetas en concepto de premios para el Sindicato de Artes Gráficas.

Quedar enterada de la sentencia recaída en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Timoteo Rojas, declarando nulas y sin ningún efecto la valoración y liquidación de las obras del Matadero.

Aprobar y acordar de conformidad con una moción de la Alcaldía Presidencia sobre aumento provisional de la plantilla de la Guardia Municipal, con objeto de colocar a los excedentes forzados de dicho Cuerpo.

Conceder varias licencias de obras y aperturas de establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad y reconocer derechos a enterramiento a otros peticionarios.

Rebajar de ciento veinticinco a cien pesetas la cuota fijada para instalación en las Moreras del Circo de don Manuel Feijóo por cada día de actuación.

Conceder la pensión reglamentaria a la viuda del empleado del Servicio de limpieza don Ciriaco Rodríguez Pérez.

Aprobar y tramitar reglamentariamente el balance de comprobación y saldos correspondiente al mes de Abril.

Aprobar las nóminas del Subsidio familiar correspondientes a los meses de Marzo y Abril.

Conceder un mes de licencia sin sueldo al Guardia Municipal don Terencio Espinilla.

Conceder varios anticipos reintegrables a empleados municipales.

Aprobar un informe de los técnicos municipales sobre alineación de las calles de María de Molina y Calvo Sotelo.

Abonar al bombero mutilado en un siniestro Prisciliano Gómez García la diferencia del haber de excedente forzoso y el jornal íntegro hasta que le sea calificada definitivamente la incapacidad.

Aprobar varias relaciones de suministros, y un he de haber del Procurador señor González Llanos.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 17 de Mayo

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de los telegramas de felicitación puesto por la Alcaldía con motivo de su ascenso a los Tenientes Generales Saliquet, Queipo de Llano, Dávila y Orgaz y del de agradecimiento que remite el Teniente General Dávila.

Aprobar un informe de Intervención referente a reincorporación de desmovilizados del Cuerpo de bomberos a sus puestos.

Nombrar a don José Martín Gómez para el cargo de Ayudante mecánico interino del Cuerpo de bomberos.

Quedar enterada de la renuncia al cargo del Caballero Mutilado don Pedro Díez López, aceptada por la Dirección General del Cuerpo.

Indemnizar a varios inquilinos que habitaban en las casas números 38 y 40 de la calle de María de Molina y que se han visto en la precisión de abandonar sus viviendas.

Autorizar a don Andrés Rodríguez para instalar un taller de reparaciones eléctricas.

Conceder una acometida al alcantarillado a don Gabino Olea.

Adquirir asfalto y brea para la Sección de Vías y Obras por valor de 1.800 pesetas.

Aprobar y abonar una certificación por obras de desviación del colector a Fomento de Obras y Construcciones.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 26 de Mayo

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar algunos gastos realizados con motivo de la celebración del segundo concurso de arada.

Aprobar igualmente los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de las Fiestas de la Victoria.

Pasar a estudio de la Comisión de Policía para que reglamente su cumplimiento una disposición sobre dispensa o reducción de exacciones que gravan las inhumaciones de cadáveres de fallecidos en el frente.

Pasar también a estudio de la Comisión de Policía una petición de sepultura que formula don Modesto Candela.

Quedar enterada de la Ley de 8 de los corrientes reanudando el

régimen de beneficios a la edificación.

Quedar enterada de la aprobación por la Superioridad de las cuentas del Hospital de Esgueva correspondientes al año de 1938.

Quedar enterada de la aprobación por la Junta Central de Sanidad local del Proyecto de ensanche y plan de alineaciones de Valladolid con las salvedades que se expresan en la comunicación de la Subsecretaría de Interior que traslada el excelentísimo señor Gobernador civil.

Quedar sobre la mesa un proyecto de reorganización del personal del Servicio de Limpieza.

Conceder una apertura de establecimiento, un depósito de ganado y una sepultura a perpetuidad.

Aprobar un proyecto de instalación de alumbrado en el Campo Grande y en La Rubia.

Conceder matrícula gratuita a una bicicleta al servicio de la Delegación de Hacienda.

Conceder varias moratorias para el cobro del arbitrio de plusvalía.

Conceder conciertos a los teatros que se citan por anuncios durante la presente temporada.

Poner en ejecución una provisión de crédito ya aprobada.

Aprobar la distribución de fondos del mes de Junio.

Conceder a doña Valeriana Bragado, viuda del guardia excedente don Angel López Recio, el socorro reglamentario, haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporación por dicho fallecimiento.

Devolver una fianza a don Dionisio Rincón.

Aprobar varias cuentas que presenta el Distrito Forestal sobre gasto de mejora en los Montes «Antequera» y «Esparragal».

Autorizar el cobro de cuotas por arbitrio de plusvalía según relación presentada por la oficina correspondiente.

Aprobar la cuenta de recaudación de arbitrios sobre instalaciones eléctricas en el año 1938.

Aprobar el acta de recepción provisional de autotanque regadera Faun.

Conceder un anticipo reintegrable.

Aprobar varias relaciones de suministros y de un he de haber de don Sergio Trapote.

Aprobar las cuentas de la Go-ta de Leche del mes de Abril.

Incluir en el Padrón de vecinos a varios solicitantes, y dar de baja en el mismo a otros.

Conceder varias licencias de obras.

Autorizar un préstamo de cemento al contratista de construc-

ción de sepulturas en el Cementerio don Pablo Gutiérrez Churrua.

Autorizar al señor Alcalde para asegurar de incendios la finca de Renedo de Esgueva.

Sesión ordinaria del día 2 de Junio

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Que asista el Ayuntamiento en Corporación a la inauguración del monumento al General Mola.

Quedar enterada del acuerdo de la Subsecretaría del Interior, trasladado por el excelentísimo señor Gobernador civil, anulando el nombramiento de Depositario interino recaído en don Santos Enrech Sasot.

Aprobar el acta de adjudicación de solar en la calle de Doña María de Molina para construir un gran hotel a favor de don Alejandro Pérez.

Aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia reorganizando el Servicio de Limpieza, cuya jefatura se encomienda al señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras.

Quedar enterada de un nombramiento realizado por la Comisión Inspector provincial del Bsnemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Autorizar la apertura de un establecimiento y conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar varias cuentas del canon de saneamiento que presenta la Sección de Contribuciones de la Excma. Diputación Provincial.

Conceder los derechos de jubilación a don Alberto Macías Picavea, Decano de la Beneficencia Municipal.

Aprobar las cuentas municipales del primer trimestre del año de 1939.

Conceder el socorro reglamentario a la viuda del vigilante del resguardo de Consumos fallecido don José Alvarez Caballero.

Autorizar la venta de 130 metros cúbicos de basura.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Pasar a estudio del señor Letrado Consistorial una reclamación formulada por don Claudio Casas de Lama.

Sesión ordinaria del día 9 de Junio

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder un crédito de 50.000 pesetas para la reconstrucción de la Universidad.

Conceder donativos para el concurso de arada y para la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen.

Quedar enterada de una comunicación de gratitud formulada por el Secretario de la Escuela de Telecomunicación y otra concebida en parecidos términos de la Jefatura principal de Correos.

Reiterar la adhesión de este Ayuntamiento a la unión de Municipios españoles.

Adherirse a la propuesta del Ayuntamiento de Huelva sobre petición de la Cruz Laureada de San Fernando para el excelentísimo señor General don Gonzalo Queipo de Llano.

Adherirse a la petición del Ayuntamiento de Medina, sobre transformación en ferrocarriles de vía ancha de los de Río seco a Palanquinos y Valladolid a Medina.

Conceder varias licencias de obras, habitabilidad y acometidas al alcantarillado.

Conceder una prórroga de licencia para ejecución de obras a doña Celedonia García.

Conceder igualmente una prórroga de tres meses y medio a S. A. Fomento de Obras y Construcciones para concluir las de ejecución del colector del alcantarillado.

Regar con betún asfáltico o alquitrán la explanada de La Rubia.

Autorizar un depósito de ganado.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía regulando las condiciones de enterramiento de las víctimas de la guerra y de la revolución.

Construir una verja en el jardín de la Escuela «Miguel Iscar» situada en el Convento de Jesús y María.

Aprobar el balance de Contabilidad del mes de Mayo.

Aprobar el padrón cobratorio del arbitrio sobre instalaciones mecánicas.

Eximir de derechos de licencia de acometida de agua a la Caja Previsión Social.

Desestimar el recurso de reposición sobre adjudicación de obras del Parque Municipal impugnando la realizada, presentado por don Félix Garrido.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar un he de haber del artista don Elías González Manso.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 16 de Junio

Preside, el segundo Teniente Alcalde, don Juan B. Fernández San Juan.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de los telegramas de gratitud de la Subsecretaría del Ejército y del Alcalde de Oviedo agradeciendo el homenaje tributado por el pueblo de Valladolid a la Virgen de Covadonga a su paso por esta ciudad.

Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Hacienda autorizando al Ayuntamiento el cobro de la décima sobre contribuciones especiales.

Quedar enterada de varios nombramientos interinos y temporeros.

Adquirir en 125.000 pesetas las casas 30 y 32 de la calle María de Molina con vuelta a Calvo Sotelo, propiedad de doña Julia Izquierdo.

Conceder varias licencias de obras y acometidas al alcantarillado y denegar una licencia de habitabilidad.

Autorizar varias aperturas de establecimiento, y de depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche correspondientes al mes de Mayo.

Aprobar y abonar una certificación de obras a Fomento de Obras y Construcciones.

Autorizar la adquisición de 2.000 litros de benzol para el Matadero.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar la nómina del Subsido Familiar correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Sesión ordinaria del día 23 de Junio

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de la sentencia del Tribunal económico-administrativo provincial desestimando un recurso presentado por don Francisco Colino, propietario de la Empresa de Pompas Fúnebres «La Soledad»; de otra estimando en parte el presentado por doña Sofía Moncada Palmero contra multa impuesta por este Ayuntamiento con motivo de liquidación de arbitrio de plusvalía; y de una tercera, estimando también en parte el

recurso interpuesto igualmente sobre impugnación de multa por don Carlos Vaquero.

Cambiar el lugar de emplazamiento del mausoleo que se ha de construir a Onésimo Redondo, llevándole al Paseo Central.

Autorizar a la Alcaldía para adquirir varias parcelas en la Fuente del Sol.

Aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia conteniendo aclaraciones a la anterior que presentó sobre reingreso provisional en el Cuerpo de los Guardias municipales excedentes.

Conceder un donativo de 10.000 pesetas para ayuda de la reconstrucción de la Parroquia de las Delicias.

Contribuir con la cantidad de 500 pesetas para la adquisición de una imagen con destino a la Iglesia de Quijorna y otro de 1.000 pesetas a la Cruz Roja Española con ocasión de la fiesta de la banderita.

Conceder la cantidad de 500 pesetas en concepto de ayuda a la Taquimecanógrafa municipal enferma señorita Ana María Pérez y reservarla la plaza en tanto se estudia por la Comisión de Gobierno la modificación del Reglamento de empleados municipales.

Aceptar el nombramiento de la Comisión provincial de Mutilados de don Antonio Gómez Pineda para el cargo de Administrador del Mercado del Val.

Remitir al Ministerio de la Gobernación la Memoria que formula el Ayuntamiento en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 116 de la vigente ley Municipal, concediendo un voto de gracias a cuantos han colaborado en su confección.

Conceder varias licencias de obras, de habitabilidad y de apertura de establecimientos.

Autorizar la instalación de un torno a don Teodoro López Lafuente.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad y reconocer derechos a enterramiento a algunos peticionarios.

Conceder a don Juan Lorenzoni Corredoni licencia para instalar una fábrica de artículos de aluminio en Verbena, 4.

Denegar una petición para vender quincalla en el Mercado de Portugalete formulada por doña Luisa Vila.

Autorizar la construcción de un edificio para ampliación de industria a S. A. Cervezas Santander.

Autorizar también a Electra Popular Vallisoletana la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica.

Adjudicar a don Jerónimo Arroyo las obras de alumbrado del Campo Grande y de La Rubia.

Anunciar nuevo concurso por haber quedado desierto el primero para construir un mausoleo al excelentísimo señor General don Severiano Martínez Anido.

Denegar un reconocimiento del derecho a la propiedad de una sepultura que solicita doña Salvadora Choya.

Encomendar a la Comisión correspondiente la fijación de nuevo precio a las pieles procedentes del Crematorio, modificando el contrato celebrado con don Senén Prieto.

Aprobar un informe del Letrado determinando a quien compete el abono de los daños causados en la tubería del agua de un edificio propiedad de don Claudio Casas.

Aprobar el acta de recepción definitiva de varias obras de pavimentación.

Abonar una nómina del Subsidio familiar.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del guardia excedente Eulogio Pérez Sanz, y dar cumplimiento al reglamento de pensiones.

Conceder a varios empleados los anticipos que habían solicitado.

Conceder la excedencia voluntaria a los vigilantes del impuesto de Consumos don Teodoro Morate y don Urbano Rodríguez.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes, y dar de baja en el mismo a doña Mercedes Garijo.

Sesión ordinaria del día 30 de Junio

Presidencia, el primer teniente Alcalde señor Torremocha.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un nombramiento realizado por la Comisión provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Pasar a estudio de la Comisión de Gobierno la petición de excedencia voluntaria y abono de haberes que formula el Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras municipales don José Sánchez Fuentes.

Conceder varias licencias de obras, habitabilidad y acometidas al alcantarillado.

Autorizar señalamiento de línea y rasante provisional para poder llevar a cabo una construc-

ción en la calle de Doña Paulina Harriet.

Autorizar la apertura de concurso para adquirir carbón con destino a la calefacción en la próxima temporada y suministro del Matadero.

Desestimar varias peticiones de instalación de puestos en la vía pública.

Autorizar la instalación de varios depósitos de ganado.

Reconocer derecho de enterramiento en el Cementerio a varios peticionarios.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Julio.

Conceder un anticipo reintegrable a don Manuel Asensio.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Pasar a nuevo estudio de la Comisión una factura del señor Paniagua referente a una sesión de fuegos artificiales.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes, y dar de baja en el mismo a don Gabriel Rosón Cimarro.

De acuerdo con la propuesta del señor Torremocha pasar a examen de la Comisión de Policía el punto referente a quien compete el derecho de nombrar Decano de la Beneficencia municipal, como también los derechos, deberes y obligaciones del Ayuntamiento en otros aspectos de los servicios sanitarios municipales.

Valladolid, 28 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario del Ayuntamiento, R. Zaragoza.—V.º B.º: El Alcalde, Luis Funoll.

Núm. 2.755

Cabreros del Monte

Formado el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente ejercicio para la formación del que con carácter ordinario ha de regir en el próximo año 1940, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto municipal y las ordenanzas fiscales de las exacciones en el mismo comprendidas, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del

artículo 5.º del reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

Cabreros del Monte, 16 de Agosto de 1939.—El Alcalde, Gregorio Costilla.

Núm. 2.768

Tiedra

Don Casto Ortega Pérez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la villa de Tiedra.

Hago saber: Que la Comisión Gestora de este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 12 de Agosto actual acordó la habilitación de un crédito de siete mil pesetas, de las cuales seis mil pesetas con imputación al capítulo 11, artículo 2.º, para el pago de expropiaciones de los edificios de la calle de Indalecio Moretón, y mil pesetas con imputación al capítulo 13, artículo 3.º, funciones y festejos del presupuesto ordinario del actual ejercicio, las que se cubrirán con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos en la liquidación del año anterior.

Y a los efectos de lo prevenido en el artículo 12 del vigente reglamento de la Hacienda municipal, se hace público que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a fin de que se puedan formular reclamaciones.

Tiedra, 19 de Agosto de 1939. Casto Ortega.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 2.789

VILLALÓN

Don Eduardo García Pascual, Juez de primera instancia accidental de Villalón y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador señor González Baeza, en nombre de don Jenaro Valdés Vasco, contra don Gregorio Escudero García, sobre pago de pesetas, se sacan a pública subasta por primera vez y por término de ocho días, diferentes muebles para uso de casa, un carro violo, una máquina segadora Daliz, cuyo detalle consta en los autos y que ha sido tasado todo pericialmente en la cantidad de mil trescientas pesetas.

Las personas que se interesen en la adquisición de los referidos

bienes se presentarán en la Sala Audiencia de este Juzgado el día siete de Septiembre próximo, y hora de las once, en que tendrá lugar el remate bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo y que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de dichos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que la reseña de mencionados bienes consta en los autos, en los que los licitadores podrán enterarse de la misma, e igualmente si desean examinar el estado de esos bienes les serán exhibidos por el depositario don Rafael Valdés Quintero, vecino de Mayorga.

Villalón, diecisiete de Agosto de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—Eduardo García.—El Secretario judicial, José F. Díaz.

146

ANUNCIOS NO OFICIALES

Núm. 2.772

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Sucursal de Valladolid

Los lotes de ropas empeñados en este benéfico Establecimiento en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1938, que comprenden los talones de préstamos números 74.349 al 78.394 y los de alhajas empeñados en los meses de Marzo, Abril y Mayo de 1938, que comprenden los talones números 14.666 al 16.012, que no hayan sido renovados o hechos efectivos por los interesados antes del domingo 3 del próximo mes de Septiembre, serán sacados a pública subasta en el mencionado día y en el local destinado al efecto en el domicilio social, calle del Conde de Ribadeo, número 11, comenzando la subasta a las diez de la mañana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 del Reglamento.

Valladolid, 16 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Director de la Sucursal, M. Pascual Espinosa.

Imprenta de la Diputación provincial